

1 DE MAYO DÍA DEL TRABAJO

En este día se conmemora internacionalmente la lucha de los obreros por sus derechos laborales y la libre organización de los sindicatos. La efeméride tiene su origen en la manifestación que realizaron, en 1886, los obreros afiliados a la Federation of Organized Trades and Labor Unions of the United States and Canada, en la ciudad de Chicago, Estados Unidos, y la represión que sufrieron por parte de las autoridades y de las empresas en las que laboraban.

A partir de este acontecimiento que fue reprimido violentamente, las organizaciones gremiales en Europa, Norteamérica y otras partes del mundo comenzaron a organizarse con el fin de hacer valer sus derechos, tales como: la reducción de la jornada a ocho horas, las indemnizaciones médicas, el rechazo al abuso de niños y mujeres en los centros de trabajo y el realizar las labores en buenas condiciones sanitarias.

México no fue ajeno a ese movimiento en favor de la organización de los trabajadores. Puede decirse que los orígenes modernos de estas reivindicaciones se remiten a la conformación de sociedades mutualistas y sindicales a finales del siglo XIX, así como las huelgas de Cananea y Río Blanco, de 1906 y 1907. Durante la Revolución Mexicana, los obreros se agruparon en torno a la Casa del Obrero Mundial, asociación fundada en 1912 y que encauzó las demandas de los gremios y de los primeros sindicatos mexicanos. Al triunfo de la lucha constitucionalista contra Huerta se estableció un pacto histórico entre los obreros y las fuerzas que conformarían el Estado posrevolucionario. En los debates del Congreso Constituyente de 1917 se logró que en la Carta Magna se contemplaran las demandas laborales. El resultado quedó plasmado en el artículo 123 constitucional.

Durante los años veinte, los gremios y las sociedades mutualistas comenzaron a transformarse en verdaderos sindicatos y confederaciones. Su importancia se acrecentó y varios líderes obreros fueron tomados en cuenta para elaborar políticas públicas relacionadas con el desarrollo productivo del país, así como en la toma de decisiones del poder político. Las organizaciones sindicales se aseguraron un lugar decisivo en el gobierno posrevolucionario, por ejemplo, la Confederación Regional Obrera de México (CROM), tuvo un peso indiscutible durante los gobiernos de Alvaro Obregón y Plutarco Elías Calles. En la década siguiente, el lugar de la CROM fue ocupado por la Confederación de Trabajadores de México (CTM), corporación que desde sus orígenes, a mediados de la década de 1930, ha aglutinado el mayor número de sindicatos y organizaciones laborales en México.

A lo largo del siglo XX los trabajadores en México festejaron el 1 de mayo en distintas circunstancias, unas en apoyo a las medidas del gobierno, otras en demanda y denuncia de abusos de empresarios y de los propios líderes, pidiendo la intervención directa del gobierno en sus organizaciones, o simplemente solicitando aumentos salariales. Es incuestionable que esta histórica conmemoración ha sido la plataforma expresiva de los sindicatos y las organizaciones laborales.

En nuestros días existe una mayor pluralidad en torno a las organizaciones laborales: a la presencia de la CTM se ha sumado la del Congreso del Trabajo (CT), la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), así como un sinnúmero de sindicatos de diversos ramos productivos.

Día solemne para toda la Nación. La Bandera deberá izarse a toda asta.

Rodrigo Díaz Trejo

Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana